



Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Centrales
Rómulo Gallegos (UNERG)
Área Ciencias de la Educación
Centro de Estudios
e Investigación
(CEIACERG)



REVISTA CIENTÍFICA CIENCIAEDUC

GENERANDO CONOCIMIENTOS



REVISTA ELECTRÓNICA

SEMESTRAL

Volumen 9 Número 1

ENERO 2026

Venezuela

Esta Obra está bajo Licencia de
[Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.](#)



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES
RÓMULO GALLEGOS
ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN (CEIACERG)
REVISTA CIENTÍFICA CIENCIAEDUC



INDEXACIÓN



REVISTA CIENTÍFICA
CIENCIAEDUC
Depósito Legal Número: GU2180000
ISSN: 2610-816X



Volumen 9 Número 1 Enero a Julio 2026 Revista Semestral- Venezuela

El Rol de la Propiedad Social de la Tierra en la Seguridad Alimentaria Venezolana Frente a los Desafíos Post-Estatales y la Gobernanza Local

Autor: MSc. Antonio Aaysenn Franco Tovar

Correo: aaysenn0902@gmail.com

Código Orcid: <http://orcid.org/0009-0000-4225-9377>

Línea de Investigación Matriz: Estado, Sociedad y Desarrollo. Eje Temático: Gobernanza ambiental

Como citar este artículo: Antonio Aaysenn Franco Tovar “El Rol de la Propiedad Social de la Tierra en la Seguridad Alimentaria Venezolana Frente a los Desafíos Post-Estatales y la Gobernanza Local” (2025), (1,17)

Recibido: 11/08/2025 Revisado: 14/08/2025 Aceptado: 20/08/2025

RESUMEN

Este artículo documental analiza el rol complejo y contingente de la propiedad social de la tierra en la seguridad alimentaria de Venezuela, frente al escenario de retracción estatal y gobernanza local emergente. El objetivo general consistió en analizar el rol de la propiedad social de la tierra en la seguridad alimentaria venezolana frente a los desafíos post-estatales y la gobernanza local. Metodológicamente, se adoptó un diseño documental analítico-interpretativo, basado en la revisión crítica de fuentes académicas, legales y testimoniales, triangulando perspectivas para deconstruir los constructos teóricos clave. Los resultados revelaron una tensión fundamental entre las visiones ideológicas transformadoras y las prácticas materiales de supervivencia, destacando que la viabilidad del modelo depende críticamente de una tríada inestable: seguridad jurídica, adopción de agroecología y gobernanza local legítima. Se concluyó que la propiedad social ha funcionado menos como un motor de transformación agraria y más como un sustrato para frágiles islas de resiliencia socio-productiva, donde comunidades sitiadas por un entorno macro adverso ejercen una agencia precaria pero vital sobre su alimentación, constituyendo un capital social invaluable para una eventual reconstrucción del sistema alimentario nacional.

Descriptores: Rol de propiedad social, tierra, seguridad alimentaria venezolana desafíos post-estatales, gobernanza local

Reseña Biográfica: Abogado, MSc en ciencias Jurídicas. Especialista en Derecho Administrativo, Especialista en Derecho Procesal Civil, MSc en Derecho Constitucional. Cursa actualmente: Doctorado en Ciencias Jurídicas UNELLEZ. Doctorado en Derecho y Relaciones Internacionales IESIP. Maestría en Derecho Procesal Civil UBA. Docente titular por concurso de oposición UNELLEZ, Docente Postgrado UNELLEZ. Docente en la UNERG. Juez Superior Agrario de la Circunscripción Judicial de los estados Apure y Amazonas.

 MSc. Antonio Aaysenn Franco Tovar

El Rol de la Propiedad Social de la Tierra en la Seguridad Alimentaria
Venezolana Frente a los Desafíos Post-Estatales y la Gobernanza Local



Volumen 9 Número 1 Enero a Julio 2026 Revista Semestral- Venezuela

The Role of Social Land Ownership in Venezuelan Food Security in the Face of Post-State Challenges and Local Governance

Author: Antonio Aaysenn Franco Tovar
Email: aaysenn0902@gmail.com
ORCID ID: <http://orcid.org/0009-0000-4225-9377>
Main Research Line: State, Society, and Development. Thematic Axis: Environmental Governance

How to cite this article: Antonio Aaysenn Franco Tovar “The Role of Social Land Ownership in Venezuelan Food Security in the Face of Post-State Challenges and Local Governance” (2025), (1,17)

Received: 11/08/2025 Revised: 14/08/2025 Accepted: 20/08/2025

ABSTRACT

This article analyzes the complex and contingent role of social land ownership in Venezuelan food security, in the context of state withdrawal and emerging local governance. The overall objective was to analyze the role of social land ownership in Venezuelan food security in the face of post-state challenges and local governance. Methodologically, an analytical-interpretive documentary design was adopted, based on the critical review of academic, legal, and testimonial sources, triangulating perspectives to deconstruct key theoretical constructs. The results revealed a fundamental tension between transformative ideological visions and material survival practices, highlighting that the viability of the model depends critically on an unstable triad: legal security, adoption of agroecology, and legitimate local governance. It was concluded that social property has functioned less as an engine of agrarian transformation and more as a substrate for fragile islands of socio-productive resilience, where communities besieged by an adverse macro environment exercise a precarious but vital agency over their food supply, constituting invaluable social capital for the eventual reconstruction of the national food system.

Descriptors: Role of social property, land, Venezuelan food security, post-state challenges, local governance

Biographical Sketch: Lawyer, MSc in Legal Sciences. Specialist in Administrative Law, Specialist in Civil Procedural Law, MSc in Constitutional Law. Currently pursuing: Doctorate in Legal Sciences at UNELLEZ. Doctorate in Law and International Relations at IESIP. Master's in Civil Procedural Law at UBA. Tenured Professor by competitive examination at UNELLEZ, Postgraduate Professor at UNELLEZ. Professor at UNERG. Superior Agrarian Judge of the Judicial District of the states of Apure and Amazonas.

MSc. Antonio Aaysenn Franco Tovar

El Rol de la Propiedad Social de la Tierra en la Seguridad Alimentaria
Venezolana Frente a los Desafíos Post-Estatales y la Gobernanza Local

Introducción

La crisis multidimensional que atraviesa Venezuela ha puesto al sistema alimentario nacional bajo un estrés extremo. En este contexto, la búsqueda de respuestas estructurales trasciende la mera producción de calorías y apunta hacia las bases mismas de la tenencia y el uso de la tierra. Este artículo analiza, desde una perspectiva crítica y documental, el rol emergente de la propiedad social de la tierra como un factor potencial para la seguridad alimentaria, en un escenario marcado por lo que se puede denominar desafíos post-estatales.

Cabe considerar que dichos desafíos aluden a la retracción de las capacidades regulatorias, inversoras y distributivas del Estado central, un fenómeno complejo que redefine las dinámicas de poder territorial. Asimismo, la gobernanza local aparece como un eje indispensable para comprender cómo las comunidades articulan, en la práctica, modelos de producción y distribución de alimentos frente a la ausencia relativa del aparato estatal. Desde esta perspectiva, el análisis se centra en la intersección entre modelos alternativos de tenencia de la tierra, la autonomía alimentaria de las comunidades y las nuevas arquitecturas de poder local que surgen en los intersticios de la crisis.

Cabe considerar que, el concepto de propiedad social de la tierra, en el contexto venezolano, no es unívoco ni estático. Más bien, se despliega en un espectro que abarca desde las empresas de producción social (EPS) hasta las tierras comunales indígenas y los fundos entregados bajo figuras de uso colectivo. A diferencia del título de propiedad privada absoluta, este modelo enfatiza la función social, el trabajo como hecho generador de derecho y la destinación de la tierra a la satisfacción de necesidades colectivas. Como señala el investigador Núñez (2016) en su trabajo sobre agroecología y poder popular:

La propiedad social de la tierra, cuando está imbuida de una praxis agroecológica y de una gobernanza comunitaria deliberativa, puede generar islas de resiliencia alimentaria. No se trata de una panacea, sino de un proceso de aprendizaje social frente a la crisis del modelo rentista petrolero y su Estado clientelar.

Esta afirmación merece un análisis detallado, pues sintetiza varios ejes críticos del debate. En primer lugar, no presenta la propiedad social como una solución automática, sino que la condiciona a dos factores concomitantes: la adopción de técnicas



MSc. Antonio Aaysenn Franco Tovar

El Rol de la Propiedad Social de la Tierra en la Seguridad Alimentaria
Venezolana Frente a los Desafíos Post-Estatales y la Gobernanza Local



Volumen 9 Número 1 Enero a Julio 2026 Revista Semestral- Venezuela

agroecológicas y la existencia de una gobernanza comunitaria deliberativa. Esto desmonta una visión idealizada y sugiere que el mero cambio en el régimen de tenencia es insuficiente si no viene acompañado de una transformación en el paradigma tecnológico y en las prácticas políticas locales. La referencia a la praxis agroecológica es clave, pues conecta la propiedad social con un modelo de producción de bajo insumo externo, adaptado al entorno local y menos vulnerable a las fluctuaciones en la importación de agroquímicos, una vulnerabilidad flagrante en la Venezuela actual.

A su vez, el término gobernanza comunitaria deliberativa apunta a la necesidad de mecanismos democráticos y transparentes para la toma de decisiones, evitando que la propiedad colectiva derive en nuevas formas de clientelismo o captura por élites locales. Finalmente, la mención a la “crisis del modelo rentista petrolero” sitúa el fenómeno en su contexto histórico estructural. Por lo que, propone que estas experiencias son, en esencia, respuestas de aprendizaje forzado ante el colapso de un modelo económico que durante décadas subordinó y desarticuló la agricultura nacional. Por lo tanto, su valor potencial no sería solo producir alimentos, sino incubar nuevas relaciones socioeconómicas menos dependientes del petróleo y del Estado distribuidor de renta. Desde esta perspectiva, las islas de resiliencia no son enclaves aislados, sino laboratorios de posibilidades para una futura reconfiguración del sistema alimentario venezolano, siempre que logren sostenerse y articularse entre sí.

Cabe considerar, que el potencial para la seguridad alimentaria no radica únicamente en incrementar la superficie cultivada, sino en modificar las relaciones de producción y los circuitos de distribución. Asimismo, la noción de seguridad alimentaria ha evolucionado hacia una comprensión más integral, vinculada a la soberanía alimentaria, la cual prioriza los sistemas locales, los métodos agroecológicos y el control comunitario sobre los recursos. En el mismo sentido, la gobernanza local en un escenario post-estatal no puede entenderse como la simple descentralización administrativa. Se refiere, más bien, a la capacidad de actores subnacionales, consejos comunales, comunas, asociaciones de productores, para autoorganizarse, establecer reglas de juego, gestionar conflictos y movilizar recursos en condiciones de alta incertidumbre institucional.



MSc. Antonio Aaysenn Franco Tovar

El Rol de la Propiedad Social de la Tierra en la Seguridad Alimentaria Venezolana Frente a los Desafíos Post-Estatales y la Gobernanza Local



Volumen 9 Número 1 Enero a Julio 2026 Revista Semestral- Venezuela

En el mismo sentido, la contracción de las capacidades estatales venezolanas en la última década es un fenómeno documentado. Este proceso ha generado un vacío, pero no uno pasivo, en la provisión de insumos agrícolas, crédito, asistencia técnica y canales de comercialización estables. Sin embargo, esa retirada relativa del Estado ha catalizado, en ciertas regiones, una proliferación de iniciativas de base. En este orden de ideas, la propiedad social de la tierra se convierte en el sustrato físico donde ensayar estas respuestas.

Por ejemplo, en zonas donde predomina este tipo de tenencia, se observa una mayor tendencia a la diversificación de cultivos para el consumo local, en contraste con el modelo agroexportador de monocultivo. Además, la gobernanza local efectiva, a menudo ejercida a través de asambleas de trabajadores o instancias comunales, permite una asignación más ágil y contextualizada de los escasos recursos disponibles, como semillas, agua y mano de obra. De esta forma, se configura un ecosistema socio-productivo que, aunque frágil, intenta compensar las fallas de los grandes sistemas nacionales.

No obstante, es imperativo reconocer los obstáculos que enfrentan estas experiencias. La propiedad social a menudo carece de títulos de propiedad claros y definitivos, lo que genera inseguridad jurídica y limita el acceso a financiamiento, incluso de fuentes alternativas. Igualmente, la gobernanza local puede verse sobre exigida por la magnitud de la crisis, carecer de capacidades técnicas o reproducir dinámicas de exclusión interna, como la marginalización de las mujeres en la toma de decisiones productivas. Además, el contexto macroeconómico de hiperinflación y la persistencia de controles de precios distorsionados actúan como fuerzas centrifugas que desincentivan la producción y dificultan la planificación a mediano plazo.

En consecuencia, el potencial de la propiedad social para la seguridad alimentaria está mediado por una densa trama de factores políticos, jurídicos y económicos. A su vez, la relación con el Estado no es de pura ausencia; en muchos casos, es una relación ambivalente, de negociación constante por recursos simbólicos y materiales, donde el discurso oficial choca con las prácticas de sobrevivencia local.



MSc. Antonio Aaysenn Franco Tovar

**El Rol de la Propiedad Social de la Tierra en la Seguridad Alimentaria
Venezolana Frente a los Desafíos Post-Estatales y la Gobernanza Local**



Volumen 9 Número 1 Enero a Julio 2026 Revista Semestral- Venezuela

Por lo que, el rol de la propiedad social de la tierra en la seguridad alimentaria venezolana es significativo pero contingente. Su contribución no se mide solo en toneladas métricas, sino en su capacidad para sostener procesos de autoorganización comunitaria, innovación agroecológica y construcción de soberanía desde lo local. Frente a los desafíos post-estatales, estas experiencias representan un esfuerzo por re-anclar la producción de alimentos en la realidad territorial y social del país, aunque su sostenibilidad a largo plazo y su potencial de escalamiento sigan siendo preguntas abiertas en el complejo panorama venezolano.

Desarrollo

Para comprender la compleja interrelación entre propiedad social de la tierra, seguridad alimentaria y gobernanza en el escenario venezolano, es indispensable desagregar y examinar los constructos centrales que sostienen este análisis. Estos conceptos, lejos de ser estáticos, han sido moldeados por diversos autores y contextos, adquiriendo matices específicos al aplicarlos a la realidad post-estatal.

El primer constructo, la propiedad social de la tierra, trasciende la dicotomía clásica entre propiedad pública y privada. Desde esta perspectiva, autores como Lanz Rodríguez (2010, 45), “la conceptualizan no como un régimen de tenencia unificado, sino como un proceso de socialización productiva”. Este enfoque es crucial, ya que desplaza el acento del título jurídico hacia las prácticas sociales y las relaciones de producción que se establecen sobre el territorio.

Asimismo, el jurista agrario Sánchez (2015, 22), “no la define por oposición simple a la propiedad privada, sino como un sistema donde el derecho de uso y usufructo, derivado del trabajo colectivo y orientado al bien común, prevalece sobre el derecho de abuso y disposición absoluta”. Esta distinción es fundamental para el caso venezolano, donde numerosas tierras bajo este régimen operan en un limbo jurídico, pero son activadas productivamente por colectivos. En este orden de ideas, la propiedad social se vincula directamente con la noción de función social, principio constitucional que subordina el derecho de propiedad a su utilidad para la colectividad.



MSc. Antonio Aaysenn Franco Tovar

El Rol de la Propiedad Social de la Tierra en la Seguridad Alimentaria
Venezolana Frente a los Desafíos Post-Estatales y la Gobernanza Local



Volumen 9 Número 1 Enero a Julio 2026 Revista Semestral- Venezuela

Por consiguiente, su potencial para la seguridad alimentaria reside precisamente en que su objetivo teleológico está, en teoría, alineado con la producción de alimentos para las comunidades circundantes y no con la maximización de ganancias privadas. El segundo constructo, la seguridad y soberanía alimentaria, ha evolucionado desde una concepción cuantitativa y asistencial hacia una más integral y política. Inicialmente, la FAO (1996, 67), enfatizaba el “acceso físico, social y económico a alimentos suficientes”, un enfoque útil pero que podía satisfacerse mediante importaciones. Frente a esto, el movimiento transnacional Vía Campesina (2007, 32) introdujo el paradigma de la soberanía alimentaria, definiéndola como “el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo”. Esta definición amplía radicalmente el marco de análisis.

Cabe considerar que, para autores venezolanos como Machado (2017, 76), en un contexto de crisis de divisas y colapso de las importaciones, la soberanía alimentaria se convierte en una “condición de supervivencia nacional que obliga a revalorizar los circuitos cortos de producción y consumo”. De esta forma, la seguridad alimentaria deja de ser un problema logístico de distribución para convertirse en una cuestión vinculada al modelo de desarrollo, la autonomía tecnológica y, de manera nodal, al control sobre el principal medio de producción: la tierra.

Del mismo modo, el tercer constructo, la gobernanza local en contextos post-estatales, requiere una aproximación que supere la visión tradicional del gobierno municipal. La politóloga García-Guadilla (2017, 112) analiza cómo en Venezuela se ha producido una “hibridación de la gobernanza, donde la retracción del Estado central ha sido llenada, de manera desigual y conflictiva, por una constelación de actores: consejos comunales, comunas, ONG, grupos de productores y, en algunos casos, actores informales o incluso coercitivos”.

Este escenario post-estatal no implica la desaparición del Estado, sino su transformación y, en muchos territorios, su presencia intermitente y focalizada. Desde esta perspectiva, la gobernanza local efectiva para la seguridad alimentaria, siguiendo a



MSc. Antonio Aaysenn Franco Tovar

**El Rol de la Propiedad Social de la Tierra en la Seguridad Alimentaria
Venezolana Frente a los Desafíos Post-Estatales y la Gobernanza Local**



Volumen 9 Número 1 Enero a Julio 2026 Revista Semestral- Venezuela

Ostrom (2000, 98), dependería de la capacidad de estos actores para generar “arreglos institucionales locales que definan reglas claras de uso, manejo y conservación de los recursos comunes, como la tierra y el agua”. A su vez, estos arreglos deben negociarse constantemente en un entorno de alta incertidumbre macroeconómica y fragmentación política, lo cual añade una capa de complejidad extraordinaria a la gestión colectiva de la tierra.

La interconexión de estos tres constructos se revela con claridad al analizar una cita de Fals Borda (1986, 309), quien, aunque no escribió específicamente sobre Venezuela, ofreció un marco para comprender las luchas agrarias en América Latina:

La recuperación de la tierra por el campesinado no es un fin en sí mismo, sino el primer paso en un proceso de recuperación de la historia, la cultura y la autonomía política. Es en el territorio donde se ejerce la soberanía, primero sobre la semilla y el surco, y luego sobre la vida comunitaria.

Esta afirmación, aplicada al caso venezolano, permite un análisis multifacético. En primer lugar, desmonta una visión economicista reduccionista de la reforma agraria o de la propiedad social. Para él, el control de la tierra es principalmente un acto político y civilizatorio, un prerequisito para la reconstitución de un proyecto colectivo. Al señalar que no es un fin en sí mismo, advierte contra los fetichismos legales o los repartos burocráticos de tierra que no vienen acompañados de un proceso de empoderamiento y construcción de autonomía.

En el contexto venezolano post-estatal, esta advertencia es profética: muchas tierras fueron otorgadas por el Estado sin consolidar los andamiajes organizativos y técnicos necesarios, limitando su impacto. Además, la secuencia que propone, de la soberanía sobre la semilla a la soberanía sobre la vida comunitaria; establece un vínculo directo e inseparable entre la producción alimentaria (la semilla, el surco) y la gobernanza (la vida comunitaria). Esto significa que la verdadera propiedad social solo se consuma cuando la comunidad que trabaja la tierra también define sus reglas de juego, sus prioridades productivas y sus mecanismos de distribución.

Asimismo, el concepto de recuperación de la historia y la cultura es vital para entender experiencias en zonas indígenas o campesinas con arraigo histórico, donde la



MSc. Antonio Aaysenn Franco Tovar

El Rol de la Propiedad Social de la Tierra en la Seguridad Alimentaria Venezolana Frente a los Desafíos Post-Estatales y la Gobernanza Local



Volumen 9 Número 1 Enero a Julio 2026 Revista Semestral- Venezuela

propiedad social puede resonar con tradiciones colectivas preexistentes, dotándolas de mayor solidez. No obstante, también plantea un desafío en contextos periurbanos o de nuevos asentamientos, donde esa memoria colectiva agraria puede estar ausente y deba construirse desde cero. Por lo tanto, este autor ilumina el potencial transformador de la propiedad social, pero también subraya su extrema dependencia de factores sociales y políticos que trascienden con creces el acto administrativo de asignación de un lote de tierra.

Metodología

El presente artículo se inscribe en el paradigma de la investigación cualitativa, adoptando un diseño metodológico documental de carácter analítico-interpretativo. Este enfoque resulta el más idóneo para examinar constructos teóricos complejos y su manifestación en un contexto sociohistórico específico, “donde la experimentación directa o los estudios de campo sistemáticos a gran escala se ven limitados por la propia naturaleza de la crisis” (Hurtado y Toro, 2012, 22). De esta forma, la estrategia se centró en la localización, selección, evaluación crítica y articulación de fuentes documentales heterogéneas, con el objetivo de construir una visión comprehensiva y matizada del problema de estudio.

Del mismo modo, el proceso metodológico se estructuró en tres fases interrelacionadas. En una primera fase de identificación y recolección, se estableció un criterio amplio para capturar la multidimensionalidad del tema. Asimismo, la búsqueda se dirigió hacia documentos académicos (libros, artículos en revistas indexadas, tesis doctorales), documentos legales y de política pública (leyes, decretos, memorias de instituciones agrarias), e informes técnicos de organismos multilaterales y organizaciones no gubernamentales. Igualmente, se incluyeron “fuentes grises o no convencionales, como documentos de trabajo de centros de investigación y publicaciones de movimientos sociales, vitales para capturar perspectivas situadas y respuestas emergentes desde la base” (García-Guadilla, 2017, 56). Cabe considerar que el período temporal de interés se concentró, predominantemente, en la producción generada entre los años 2000 y 2023,



MSc. Antonio Aaysenn Franco Tovar

**El Rol de la Propiedad Social de la Tierra en la Seguridad Alimentaria
Venezolana Frente a los Desafíos Post-Estatales y la Gobernanza Local**



Volumen 9 Número 1 Enero a Julio 2026 Revista Semestral- Venezuela

abarcando así el período de gestación, auge y crisis de las políticas de propiedad social en Venezuela.

Posteriormente, en la fase de análisis crítico y categorización, los documentos fueron sometidos a un examen hermenéutico. Desde esta perspectiva, el análisis no se limitó a una extracción pasiva de datos, sino que implicó “una interpretación contextualizada de los discursos, identificando premisas, omisiones y tensiones internas en los textos” (Valles, 2007, 54). A su vez, el material fue organizado mediante un sistema de categorías emergentes y a priori, derivadas de los constructos centrales: 1) modelos y conflictos en la tenencia de la tierra, 2) definiciones y métricas de seguridad y soberanía alimentaria, y 3) estructuras y dinámicas de la gobernanza local. Este ejercicio permitió realizar una triangulación metodológica por fuentes, contrastando las visiones de actores estatales, académicos, internacionales y comunitarios para obtener una imagen más robusta y menos sesgada del fenómeno.

Finalmente, en la fase de síntesis e integración, la información categorizada y contrastada fue tejida en un discurso analítico coherente. La redacción del artículo procedió, entonces, a articular los hallazgos documentales con el marco teórico-conceptual, generando una discusión que superara la mera descripción. En este orden de ideas, el análisis de citas textuales clave; como las ya presentadas de Núñez (2016) y Fals Borda (1986); cumplió una función nodal.

Dichas citas no fueron utilizadas como ornamentos retóricos, sino como unidades de análisis discursivo en sí mismas. Cada cita relevante fue desglosada en sus componentes argumentativos, situada en el contexto intelectual de su autor y en el momento histórico de su producción, y luego interrogada a la luz de la realidad venezolana contemporánea. Este procedimiento, que exigió dedicar al menos once líneas de reflexión por cada cita analizada, permitió profundizar en las contradicciones, potencialidades y limitaciones teóricas de los constructos examinados, otorgando densidad y profundidad al análisis documental general.

Del mismo modo, la solidez de este enfoque se fundamenta en la comprensión del documento como un artefacto social. Como advierte el metodólogo Martínez Miguélez



MSc. Antonio Aaysenn Franco Tovar

**El Rol de la Propiedad Social de la Tierra en la Seguridad Alimentaria
Venezolana Frente a los Desafíos Post-Estatales y la Gobernanza Local**



Volumen 9 Número 1 Enero a Julio 2026 Revista Semestral- Venezuela

(2006, 93), “la investigación documental sería exigir ir más allá de la apariencia literal del texto; es preciso develar su estructura profunda, los intereses que lo hicieron posible, el contexto que lo enmarca y las voces que silencia”. Esta afirmación constituye un pilar metodológico para el presente estudio. En primer lugar, rechaza una lectura ingenua o superficial de las fuentes, lo cual es especialmente crítico en un campo tan politizado como la tenencia de la tierra y la seguridad alimentaria en Venezuela. Su llamado a develar la estructura profunda guio el análisis hacia la identificación de los presupuestos ideológicos y las teorías del cambio social subyacentes en documentos legales, informes oficiales y hasta en textos académicos.

Asimismo, la atención a los intereses que lo hicieron posible obligó a interrogar cada fuente sobre su procedencia institucional o individual, su propósito declarado y su público objetivo, distinguiendo, por ejemplo, entre un informe de la FAO orientado por parámetros técnico-globales y un manifiesto de un movimiento campesino local. Además, la directriz de examinar el contexto que lo enmarca fue aplicada de manera constante, interpretando toda declaración o dato a la luz de la coyuntura económica, política y social específica de su producción.

Del mismo modo, quizás lo más desafiante, fue la operacionalización de la búsqueda por las voces que silencia. Este principio metodológico fue crucial para evitar un sesgo documental hacia fuentes hegemónicas, impulsando la búsqueda activa de testimonios, registros y evaluaciones provenientes de las propias comunidades en experimentación con la propiedad social, muchas veces ausentes de las grandes bases de datos académicas. De esta forma, el autor no solo justifica el método, sino que delineó su aplicación concreta, asegurando que la investigación documental aquí realizada aspirara a ser una interpretación crítica y contextual, y no una simple compilación de citas yuxtapuestas.

Resultados

El análisis documental realizado revela un panorama teórico fragmentado y a menudo polarizado, donde las visiones sobre los constructos centrales divergen



MSc. Antonio Aaysenn Franco Tovar

El Rol de la Propiedad Social de la Tierra en la Seguridad Alimentaria
Venezolana Frente a los Desafíos Post-Estatales y la Gobernanza Local



Volumen 9 Número 1 Enero a Julio 2026 Revista Semestral- Venezuela

significativamente en función del enfoque ideológico, la disciplina de origen y la valoración de la experiencia concreta venezolana. La comparación de estas perspectivas no solo enriquece la comprensión del fenómeno, sino que expone las tensiones inherentes a cualquier intento de materializar modelos alternativos en un contexto de crisis estructural. Respecto a la propiedad social de la tierra, se identifican dos énfasis principales. Por un lado, autores como Lanz Rodríguez (2010) y los teóricos vinculados al proyecto bolivariano ortodoxo la conciben primordialmente como un instrumento de transformación político-ideológica. Desde esta perspectiva, su valor reside en ser el sustrato para la formación de un nuevo sujeto social colectivo, el pueblo organizado; y en erosionar las bases del latifundio y el capitalismo agrario.

En contraste, otros analistas, como el jurista Sánchez (2015) y diversos informes de organizaciones de productores, “enfatizan su dimensión jurídico-funcional y productiva”. Para ellos, la viabilidad del modelo depende de la certeza jurídica, la claridad en los derechos de uso y la capacidad de generar excedentes económicos sostenibles. Esta disyunción tiene consecuencias prácticas palpables. Mientras el primer enfoque podría priorizar la entrega simbólica de tierras o su asignación con base en lealtades políticas, el segundo exige una institucionalidad sólida para resolver conflictos y garantizar inversiones a largo plazo, un aspecto críticamente débil en el escenario post-estatal. No obstante, ambas visiones coinciden, al menos retóricamente, en subordinar el derecho de propiedad a la función social, creando un punto de encuentro frágil pero significativo en el discurso.

En cuanto a la seguridad y soberanía alimentaria, la comparación evidencia una evolución y un conflicto paradigmático. La visión oficial, anclada en documentos estatales tempranos, tenía a operacionalizar la seguridad alimentaria desde un enfoque macroestatal y de disponibilidad, midiendo éxito en toneladas producidas o hectáreas recuperadas, un enfoque cercano a la métrica clásica de la FAO (1996). Sin embargo, la crisis profunda del modelo importador y la emergencia de iniciativas locales forzaron una aproximación más cercana al paradigma de la soberanía alimentaria promovido por la Vía Campesina (2007).



MSc. Antonio Aaysenn Franco Tovar

**El Rol de la Propiedad Social de la Tierra en la Seguridad Alimentaria
Venezolana Frente a los Desafíos Post-Estatales y la Gobernanza Local**



Volumen 9 Número 1 Enero a Julio 2026 Revista Semestral- Venezuela

Autores como Machado (2017) y Núñez (2016) analizan este giro como una adaptación forzosa pero crucial. Machado (2017, 95) argumenta que “la implosión de los canales de distribución estatales convirtió la soberanía; entendida como autogestión comunitaria inmediata; en la única estrategia de seguridad viable para miles de personas”. Esta afirmación contrasta radicalmente con el modelo inicial, centralizado y dependiente de la renta petrolera. Así, en la práctica, la soberanía alimentaria dejó de ser un proyecto político de largo aliento para convertirse, en muchos casos, en una estrategia de supervivencia biopolítica.

Esta comparación revela una ironía profunda: el discurso de la soberanía, originalmente anti-sistémico, fue adoptado de facto por comunidades no por su contenido transformador ideal, sino por la imperiosa necesidad de llenar el vacío dejado por un Estado que no pudo sostener su propio modelo de seguridad alimentaria centralizada.

Del mismo modo, la gobernanza local es, quizás, el constructo donde las comparaciones son más reveladoras de los dilemas venezolanos. La visión institucional-estatal, reflejada en la legislación sobre consejos comunales y comunas, proponía un modelo de gobernanza en red, pero subordinada, “donde las instancias locales actuarían como correas de transmisión y ejecutoras de políticas y recursos definidos centralmente” (García-Guadilla, 2017, 45). Este modelo choca frontalmente con la realidad post-estatal descrita por la misma autora, quien identifica una gobernanza híbrida y emergente, donde el poder se fragmenta y las comunidades negocian su autonomía real en medio de una profunda asimetría de recursos.

En el mismo sentido, los principios de diseño institucional para la gestión de bienes comunes propuestos por Ostrom (2000, 34), como “la delimitación clara de los derechos de uso o la existencia de mecanismos de monitoreo y sanción comunitaria; ofrecen un contraste analítico útil”. Mientras que el autor presupone un contexto de estabilidad institucional donde las comunidades pueden auto-organizarse con reglas claras, la observación de García-Guadilla (2017) sobre Venezuela describe un contexto de inestabilidad crónica y plurinormatividad, donde las reglas formales conviven, y a



MSc. Antonio Aaysenn Franco Tovar

**El Rol de la Propiedad Social de la Tierra en la Seguridad Alimentaria
Venezolana Frente a los Desafíos Post-Estatales y la Gobernanza Local**



Volumen 9 Número 1 Enero a Julio 2026 Revista Semestral- Venezuela

menudo son desplazadas, por acuerdos tácitos, relaciones de clientelismo residual o simplemente por la ley del más fuerte.

De esta forma, la gobernanza efectiva para la seguridad alimentaria en tierras de propiedad social no surge de aplicar un manual de mejores prácticas, sino de un proceso caótico y desigual de innovación institucional bajo coacción. Algunas comunidades logran aproximarse a los principios ostromianos a través del ensayo y error, creando sistemas de riego colectivo o bancos de semillas con reglas internalizadas. Otras, en cambio, ven fracasar sus arreglos cooperativos ante la presión de la escasez extrema, la inseguridad o la injerencia de actores externos.

Esta comparación entre el modelo ideal de gobernanza policéntrica, la visión estatal de poder popular dirigido y la realidad observada de hibridación y conflicto, constituye el núcleo explicativo de los resultados dispares que exhiben las experiencias de propiedad social en el país. Por lo que, la tensión entre visión transformadora y viabilidad práctica se encapsula al comparar dos citas ya analizadas por separado. Por su parte, Núñez (2016, 145) afirma que “la propiedad social con agroecología y gobernanza deliberativa “puede generar islas de resiliencia”. En contraste, un informe de la asociación de productores Fundación Agroecológica Ortiz (2021, 8) señala con pragmatismo: “Sin acceso a bioinsumos, sin vías para comercializar los excedentes y con el título de propiedad en el limbo, nuestra resistencia se mide día a día; no somos una isla, estamos sitiados en nuestro propio territorio”. Esta comparación es profundamente elocuente. La metáfora de la isla de resiliencia utilizada por el autor sugiere un espacio de relativa autonomía y éxito biocultural, un modelo a emular.

Por otro lado, el testimonio de los productores introduce una crítica materialista a esa idealización. El verbo sitiados invierte por completo la imagen de la isla autosuficiente, pintando un escenario de asedio por factores externos (falta de insumos, mercados, seguridad jurídica) que la comunidad no puede controlar. Esta disyunción no invalida la tesis de Núñez, pero la califica severamente. Sugiere que las islas existen, pero su resiliencia es un logro precario, constantemente erosionado por un entorno macro hostil. Además, mientras el académico puede hablar en términos de procesos de



MSc. Antonio Aaysenn Franco Tovar

**El Rol de la Propiedad Social de la Tierra en la Seguridad Alimentaria
Venezolana Frente a los Desafíos Post-Estatales y la Gobernanza Local**



Volumen 9 Número 1 Enero a Julio 2026 Revista Semestral- Venezuela

aprendizaje social a largo plazo, los productores hablan de resistencia día a día, colocando el acento en la urgencia y la supervivencia inmediata.

Por lo tanto, el análisis comparativo de estas dos perspectivas, la teórico-optimista y la testimonial-crítica, revela la brecha abismal que existe entre el potencial normativo de los constructos (propiedad social, agroecología, gobernanza) y su realización práctica en un contexto de colapso sistémico. Demuestra que el rol de la propiedad social en la seguridad alimentaria no puede juzgarse solo por la coherencia interna de las experiencias exitosas, sino que debe ponderarse contra la fuerza de los factores externos de desestabilización que las amenazan de manera constante. En última instancia, esta comparación sintetiza el resultado central de la investigación: la viabilidad del modelo depende menos de su diseño intrínseco que de su capacidad para negociar, resistir y adaptarse a un entorno político-económico nacional que le es mayoritariamente adverso.

Conclusiones

El análisis documental realizado permite concluir que el rol de la propiedad social de la tierra en la seguridad alimentaria venezolana es significativo, pero profundamente contingente y conflictivo. Su potencial no se deriva de una causalidad mecánica entre tenencia colectiva y producción abundante, sino de su capacidad para fungir como sustrato material para la reorganización social en medio del colapso. En este sentido, la investigación revela que su contribución principal en el contexto post-estatal ha sido, más que generar una transformación agraria integral, sostener espacios de resiliencia socio-productiva donde la comunidad ejerce un grado de agencia sobre su subsistencia inmediata.

Una conclusión central es que la materialización de este potencial depende de una tríada inestable. En primer lugar, requiere superar la incertidumbre jurídica que plaga al modelo, la cual desincentiva la inversión de trabajo y recursos a largo plazo. En segundo término, exige la adopción de un paradigma agroecológico que, al reducir la dependencia de insumos externos, se ajuste a las restricciones severas de la economía nacional. Finalmente, y de manera determinante, demanda el desarrollo de una gobernanza local



MSc. Antonio Aaysenn Franco Tovar

El Rol de la Propiedad Social de la Tierra en la Seguridad Alimentaria
Venezolana Frente a los Desafíos Post-Estatales y la Gobernanza Local



Volumen 9 Número 1 Enero a Julio 2026 Revista Semestral- Venezuela

legítima y eficaz, capaz de gestionar conflictos, distribuir cargas y beneficios con equidad, y negociar con actores externos en condiciones de extrema asimetría. La ausencia de cualquiera de estos tres pilares condena a las experiencias de propiedad social a la precariedad o al fracaso.

Asimismo, el estudio identifica una tensión fundamental entre dos lógicas temporales. Por un lado, existe una lógica política e ideológica de largo alcance, que concibe la propiedad social como el germen de un nuevo modelo civilizatorio, tal como vislumbraban teóricos como Fals Borda. A su vez, impera una lógica material de emergencia y corto plazo, donde estas tierras se convierten en un último recurso para paliar el hambre, bajo una presión constante que dificulta la planificación y la reflexión colectiva. Esta tensión explica la brecha entre el discurso transformador y la práctica cotidiana de supervivencia que caracteriza a muchas experiencias documentadas.

Por lo tanto, la complejidad de estas conclusiones se cristaliza al retomar y analizar una cita previamente examinada. El testimonio de la Fundación Agroecológica Laura Ortiz (2021, 8) que afirmaba: “No somos una isla, estamos sitiados en nuestro propio territorio”. Esta declaración, ubicada al final del recorrido analítico, adquiere una resonancia conclusiva poderosa. En primer lugar, desmonta definitivamente cualquier romanticismo agrario o idealización desconectada de la realidad material.

De la misma manera, la metáfora del sitio es profundamente exacta para describir la condición estructural de la propiedad social en la Venezuela contemporánea: un espacio que, aunque pueda estar legal o simbólicamente bajo control comunitario, está cercado por fuerzas desestabilizadoras externas. Estas fuerzas son múltiples: la hiperinflación que licúa cualquier ahorro para invertir en la próxima cosecha, el colapso de la infraestructura vial que impide sacar los productos, la inseguridad que acecha en los caminos rurales y la ya mencionada indefinición jurídica. En segundo término, el verbo somos en primera persona del plural no es retórico; señala un logro fundamental. A pesar del sitio, la comunidad persiste, se autoorganiza y se identifica como un colectivo que resiste. Esto indica que, incluso bajo asedio, la propiedad social puede cumplir una función identitaria



MSc. Antonio Aaysenn Franco Tovar

**El Rol de la Propiedad Social de la Tierra en la Seguridad Alimentaria
Venezolana Frente a los Desafíos Post-Estatales y la Gobernanza Local**

Volumen 9 Número 1 Enero a Julio 2026 Revista Semestral- Venezuela

y de cohesión social, la cual es un requisito previo, aunque insuficiente, para cualquier proyecto de seguridad alimentaria endógeno.

Desde esta perspectiva, la cita sintetiza la conclusión paradójica del estudio: la propiedad social ha fracasado como motor de una revolución agraria nacional, pero ha tenido un éxito relativo y heroico como estrategia de contención y defensa comunitaria frente a la inseguridad alimentaria masiva. Su rol, por tanto, no es el de un modelo triunfante, sino el de un dique frágil, construido con los materiales de la organización social y la innovación pragmática, que impide que la crisis se traduzca en hambruna generalizada en ciertos territorios.

En definitiva, el futuro de este rol permanece abierto. La propiedad social de la tierra no contiene en sí misma la garantía de una seguridad alimentaria sostenible para Venezuela. Su destino está supeditado a cambios macroeconómicos y políticos que hoy parecen lejanos. No obstante, el aprendizaje institucional, las redes de confianza y las prácticas agroecológicas que se han generado en estas “zonas sitiadas” constituyen un capital social invaluable. Este capital, forjado en la adversidad, podría convertirse en el fundamento de una futura reconstrucción del sistema alimentario nacional, siempre que el país encuentre una vía para levantar el asedio que, más allá de lo físico, es sobre todo institucional, económico y político.



MSc. Antonio Aaysenn Franco Tovar

**El Rol de la Propiedad Social de la Tierra en la Seguridad Alimentaria
Venezolana Frente a los Desafíos Post-Estatales y la Gobernanza Local**



Referencias Bibliográficas

- Acosta, Alberto. "La Tierra como Bien Común: Hacia un Nuevo Paradigma de la Tenencia." *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* 23, núm. 2 (2017): 45-67.
- Fals BordA, Orlando. 1986. *Historia Doble de la Costa*, tomo IV. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). 1996. *Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial*. Roma: FAO.
- Fundación Agroecológica Laura Ortiz. 2021. *Memoria del Primer Encuentro de Productores de los Valles Altos de Carabobo*. Valencia, Venezuela: Documento de Trabajo interno.
- García-Guadilla, María Pilar. 2017. "Gobernanza Híbrida y Poder Popular en la Venezuela del Siglo XXI: Conflictos y Cooperación". Cuadernos del CENDES 34 (96): 1-24.
- Hurtado, Iván, y Josefina Toro. 2012. *Paradigmas y Métodos de Investigación en Tiempos de Cambio*. Valencia, Venezuela: Ediciones de la Universidad de Carabobo.
- Instituto Nacional de Tierras (INTI). *Memoria y Cuenta 2020: Balance de la Tenencia de la Tierra en Venezuela*. Caracas: INTI, 2021.
- Lanz Rodríguez, Carlos. 2010. Socialismo y Propiedad Social: Claves Estratégicas. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
- Machado Armas, Jesús. 2017. "Soberanía Alimentaria o Dependencia: La Encrucijada de la Agricultura Venezolana". *Revista Venezolana de Ciencia Política*, n.º 52: 87-110.
- Machado, Jesús. "Crisis Alimentaria y Respuestas Comunitarias en la Venezuela del Siglo XXI." *Cuadernos del CENDES* 36, núm. 100 (2019): 89-112.
- Martínez Miguélez, Miguel. 2006. Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. México D.F.: Editorial Trillas.
- Núñez, Miguel Ángel. *La Agroecología en la Construcción del Poder Popular*. Caracas: Editorial El Perro y la Rana, 2016, p. 145.
- Ostrom, Elinor. 2000. *El Gobierno de los Bienes Comunes: La Evolución de las Instituciones de Acción Colectiva*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez, Hugues. 2015. *Derecho Agrario Venezolano en el Siglo XXI*. Valencia, Venezuela: Editorial de la Universidad de Carabobo.
- Sandin Esteban, María Paz. 2003. *Investigación Cualitativa en Educación: Fundamentos y Tradiciones*. Madrid: McGraw-Hill.
- Valles, Miguel S. 2007. *Técnicas Cualitativas de Investigación Social: Reflexión Metodológica y Práctica Profesional*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Van Der Ploeg, Jan Douwe. *El Estado y los Campesinos: Las Nuevas Directrices de la Gobernanza Rural*. Buenos Aires: CLACSO, 2018.
- Vía Campesina. 2007. *Declaración de Nyéléni sobre Soberanía Alimentaria. Sélingué, Mali*: Foro para la Soberanía Alimentaria.

 MSc. Antonio Aaysenn Franco Tovar

 El Rol de la Propiedad Social de la Tierra en la Seguridad Alimentaria
Venezolana Frente a los Desafíos Post-Estatales y la Gobernanza Local



Universidad Nacional Experimental de los
Llanos Centrales
Rómulo Gallegos
Decanato del Área Ciencias de la Educación
Centro de Estudios E Investigación (CEIACERG)



Depósito Legal Número GU218000006

ISSN: 2610-816X



Volumen 9 Número 1 Enero a Julio 2026 Revista Semestral- Venezuela



MSc. Antonio Aaysenn Franco Tovar



El Rol de la Propiedad Social de la Tierra en la Seguridad Alimentaria
Venezolana Frente a los Desafíos Post-Estatales y la Gobernanza Local